



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA
ACTA 01 VIRTUAL DE COMITÉ DE POLÍTICAS DE EVALUACION Y PROMOCION

GRADO OCTAVO DOS SEDE PRINCIPAL PERIODO 1 DE 2020

FECHA: 14 DE JULIO DE 2020

DIRECTOR DE GRADO: MARTHA LUCÍA LADINO

1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Teniendo el Decreto 1290 y el SIEPE en su numeral 7 ACCIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN ESTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN, el Consejo Académico determina la creación de los Comités de políticas de Evaluación y Promoción de alumnos, para apoyar las actividades de evaluación y promoción

El **COMITÉ DE POLÍTICA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN** estará integrado por:

- Directores de curso.
- Un representante de los padres de familia, que tenga el perfil adecuado para cumplir esta misión y que no sea docente o funcionario de la Institución Educativa.
- Un representante de los estudiantes por curso que tenga el perfil adecuado para cumplir esta función, quien será elegido a través de una votación orientada por el director de grupo.
- El Coordinador
- El rector podrá participar opcionalmente según sea el caso.

ESTE COMITÉ tendrá los siguientes fines:

- Definir la promoción de los educandos. contando con los consolidados de calificación de cada grado
- Hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.
- Sugerir programas de refuerzo escolar, actividades de apoyo escolar en situaciones de limitación cognitiva y comportamental.
- Analizar al finalizar cada período, los casos de estudiantes con un nivel de desempeño bajo y hacer las recomendaciones generales o particulares a los docentes, estudiantes o a Padres de familia o a otras instancias de la Institución Educativa.
- Realizar por periodo reunión con Padres de familia y estudiantes con desempeños bajos y rendir informe académico de las condiciones de los estudiantes para que los padres de familia o acudientes y los estudiantes sean convocados a fin de presentarles y entregarles el plan de actividades de refuerzo y acordar y firmar los compromisos por parte de los involucrados.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los estudiantes y los padres de familia o acudientes en cada uno de los períodos académicos.
- Analizar los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente superiores y recomendar actividades especiales que permitan su promoción anticipada. Esta recomendación se debe hacer antes del inicio del segundo período del calendario escolar.
- Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comisión deben ser consignadas en actas y estas constituirán evidencia para posteriores determinaciones acerca de la promoción de los estudiantes.

Cualquier miembro del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, del Consejo o Asamblea de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la Comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en siguiendo las instancias del conducto regular en la Institución:

1° Docente - 2° Director de grupo - 3° Comités de Políticas de Evaluación y Promoción - 4° Consejo Académico, 5° y última instancia interinstitucional Consejo Directivo

Para poder dar cumplimiento a lo anterior se requiere que todos conozcamos el SIEPE el cual se socializo la primera semana de estudios y en la primera reunión de padres de familia y se encuentra en la página web.

<http://ambientalcombeima.colegiosonline.com/>

EL COMITÉ DE EVALUACION Y PROMOCION DEL GRADO OCTAVO DOS QUEDÓ INTEGRADO POR:

ESTAMENTO	NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN Y TELÉFONO
PADRE DE FAMILIA PRINCIPAL	YENNI YURANI PERALTA PERALTA	VILLARRESTREPO - 3222670040
PADRE DE FAMILIA SUPLENTE	MARTHA LILIANA ROMERO TRUJILLO	LA MARIA - 3152075467
ESTUDIANTE PRINCIPAL	GARZON RODRIGUEZ RICARDO	JUNTAS - 3223994487



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA
ACTA 01 VIRTUAL DE COMITÉ DE POLÍTICAS DE EVALUACION Y PROMOCION

		actividad 2. dibuja cada una de estas actividades en una cartelera envia por medio whatsapp el trabajo como sustentacion
SOCIALES	CAROLINA MOLINA T.	<p>Las actividades a realizar por el estudiante son las siguientes :</p> <p>1.Realizar un video de 3 minutos en el que a manera de entrevista de noticiero realice preguntas a un invitado, describa las características del liderazgo positivo y negativo,</p> <p>2.Indique las características de las representaciones estudiantiles: personero, comisario, contralor, patrullero ambiental, juez de paz y defensor estudiantil para la paz territorial, mediante un folleto o un video.</p>

4. SUGERENCIAS Y VARIOS:

5. COMUNICACIÓN DEL ACTA:

	ESTUDIANTE	PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE	¿SE ESTABLECIÓ COMUNICACIÓN? (SI/NO) ¿POR CUÁL MEDIO?
1.	BARRIOS BERMUDEZ KAREN DANIELA	MARTHA VIVIANA BARRIOS	SI: whatsapp
2.	CASTIBLANCO RODRIGUEZ JUAN JOSE	YURY MARCELA RODRIGUEZ	SI: whatsapp
3.	FALLA RODRIGUEZ MARIA GERALDINE	LEIDY RODRIGUEZ CUELLAR	SI: whatsapp
4.	PERDOMO PACHECO KAREN JISSELA	CLAUDIA PATRICIA PACHECO	SI: whatsapp
5.	SEMA RODRIGUEZ LEIDI JIMENA	EDNA MAYERLY RODRIGUEZ	SI: whatsapp
6.	SUAREZ MONA BRINNY VALENTINA	MARTHA LUCIA SUAREZ	SI: whatsapp
7.	Johan Stip Leal Cabezas	Jean Cabeza (tía)	Sí. Llamada celular
8.	Jesús D Penagos		Sí. Watsapp.Mensaje escrito
9.	Brinny Valentina Suárez		Sí. Watsapp. Mensaje escrito
10.	Falla R Maria Geraldine		Sí. Watsapp. Mensaje escrito



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA
ACTA 01 VIRTUAL DE COMITÉ DE POLITICAS DE EVALUACION Y
PROMOCION

11.	Madrigal Váquiro Adoniceded		Sí. Watssap. Mensaje escrito
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			
27.			
28.			
29.			
30.			
31.			
32.			
33.			

Vo.Bo. Coordinador _____